



# Informaciones Telegráficas y Telefónicas

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL EN MADRID

## La política

**Canalejas dice...** Las supuestas divergencias y las negociaciones franco-españolas.

Madrid 23.—El señor Canalejas ha desmentido las supuestas divergencias de criterio entre él y el señor García Prieto, sobre las cuestiones internacionales, afirmando que éstas siempre se acordaron por unanimidad.

Los Gobiernos de Francia y España—continuó diciendo el presidente—se han ratificado en sus acuerdos de desautorizar todas las informaciones acerca de las negociaciones franco españolas.

Terminó manifestando que cuando se crea el momento oportuno, se publicarán las notas oficiales.

**Rumores sobre un empréstito. Visita al presidente.** Declaraciones de éste.

Madrid 23.—Una comisión de accionistas del Banco de España, conferenció hoy con el jefe del Gobierno acerca de los rumores circundados asegurando que se va a realizar un empréstito de 300 millones.

El señor Canalejas manifestó a los periodistas que carecen de veracidad dichos rumores.

He encomendado al señor Navarro Reverter las cuestiones económicas, —siguió diciendo—cuando éste las última, somételas al Consejo de ministros, y entonces me entero.

Tengo confianza en el ministro de Hacienda, el cual trabaja activamente en la confección de los presupuestos.

El presidente del Consejo de ministros terminó diciendo que ignora si mañana podrá examinarse el presupuesto de ingresos.

## Las huelgas

Madrid 23.—La huelga de Santander continúa en igual estado.

Créese que la huelga de Cádiz no se hará general.

## Notas políticas

Madrid 23.—El conde de Romanones conferenció hoy con el señor Canalejas.

Dichos señores volverán a conferenciar para fijar la orden del día del Congreso en la primera sesión que se celebrará el 1.º de Mayo.

En el Consejo de ministros que se celebrará mañana, se examinarán las bases del proyecto de mancomunidades.

El ministro de Hacienda ha desmentido los rumores sobre un proyecto de empréstito de 300 millones.

## Decretos

Madrid 23.—Se ha firmado un decreto, convocando para el día 12 de Mayo la elección de un senador representante de la Academia de la Historia, y otro disponiendo el arriendo de un local con destino a la Dirección de Aduanas.

## Conferencia

Madrid 22.—El señor Villanueva ha celebrado una extensa conferencia con el señor Navarro Reverter.

**La cuestión del Banco de España. Un proyecto de Navarro Reverter.**

Madrid 23.—Personas bien informadas dicen, refiriéndose a la cuestión del Banco de España, que este establecimiento gestiones para saber si el Gobierno mantendrá el proyecto del señor Rodríguez, brindando a la vez apoyo al Tesoro.

Cómo el señor Navarro Reverter es autor del proyecto inserto en la *Gaceta* el día 24 de Octubre de 1906, es casi seguro que lo reproduzca.

Los principales fundamentos de dicho proyecto, son desmontar la plata, y recoger los pagarés del Tesoro, con interés amortizable del 4 por 100, cuyos títulos podría tener el Banco de España en cartera; participación para el Tesoro del 31 por 100 de los beneficios del Banco; apertura cada año de 50 millones de créditos, sin interés para el Tesoro, y de uno con destino al crédito agrícola, y acometer la reforma monetaria, implantando como patrón el oro, en cuanto las reservas amarillas llegasen a mil millones.

**En el Ayuntamiento. Recepción del Orfeón catalán.**

Madrid 23.—En el Ayuntamiento se ha celebrado hoy una solemne recepción en honor del Orfeón catalán. Las escaleras de la Casa Consistorial se hallaban adornadas.

En el principio de las escaleras, esperaban a los orfeonistas el alcalde y los concejales.

La banda municipal amenizó el acto.

El alcalde entregó al director del Orfeón una preciosa corona de oro y plata, dándole éste las gracias.

Los invitados a la recepción, fueron obsequiados con un *lunch*.

## Los ingenieros industriales

Madrid 23.—Una comisión de ingenieros industriales cumplió hoy al rey, pidiéndole que intervenga cerca del Gobierno para la pronta solución de las peticiones que le han dirigido.

## Presupuesto devuelto

Madrid 23.—El señor Navarro Reverter ha devuelto el presupuesto de la Dirección de carabineros, por contener aumentos.

**Despidiéndose. El libro amarillo. El pleito de los ingenieros industriales.**

Madrid 23.—El coronel Fernández Silvestre se ha despedido hoy del rey y del ministro de Estado, marchando a Larache.

En breve se publicará en Francia el libro amarillo sobre las negociaciones franco-alemanas e hispanofrancesas y el tratado franco-marroquí.

El señor Villanueva ha encomendado al presidente del Instituto de ingenieros, marqués de Alonso Martínez, solución el estudio del pleito de los ingenieros industriales.

## Combinación de personal

Madrid 23.—El rey ha firmado una combinación de personal, ascendiendo a tenientes los alférez de navío de las escalas de mar y tierra, como resultado de la aplicación de la ley del 3 de Marzo de 1911.

**Canalejas y García Prieto conferencian. Lo que dice el presidente.**

Madrid 23.—Los señores Canalejas y García Prieto han celebrado una larga conferencia acerca de las negociaciones con Francia.

El jefe del Gobierno se dirigió después al Ministerio de Hacienda.

Algunos periodistas le interrogaron acerca de las negociaciones, mostrándose aquel reservadísimo, para no dar lugar a interpretaciones tendenciosas.

Afirmó el presidente que el resultado de las negociaciones se comunicará a la prensa, mediante una nota.

Confirmó también que tenía en su poder todas las notas enviadas por los ministros, para realizar las alteraciones convenientes en las cifras respectivas de los presupuestos.

## El partido federal

Madrid 23.—Acentuase la desorganización del partido de la Unión federal nacionalista republicana.

En el domicilio del señor Miró se reunieron los significados del partido, acordando el ingreso en las huestes políticas acudidas por don Melquíades Álvarez.

El señor Junoy se muestra inclinado a retirarse a la vida privada.

## La campaña de Melilla

**Moro muerto. La casa de El Mizzian convertida en cuartel.**

Madrid 23.—Según comunican de Melilla, en Talusit, un moro hizo un disparo, hiriendo a una de las acémilas que conducían agua de un pozo.

Los soldados que cuidaban de las acémilas, dispararon sobre el moro, matándolo.

La antigua casa que El Mizzian poseía en Ségangan, ha sido convertida en cuartel de las fuerzas indígenas.

**La jarca de señales de vida. Hogueras. Moros cañoneados. Misivas de El Mizzian. Vigilancia. El vapor Sevilla.**

Madrid 23.—Según dicen los telegramas recibidos de Melilla, después de muchos días de calma y confianza absoluta, las apariencias parecen indicar que la jarca da señales de vida.

Se han visto muchas hogueras hacia la parte de Benisail, M. Talza y Benibuyagi, anunciando junta de jarques.

Han pasado muchos moros de Tikermin a Bu Ermana. Algunos grupos que efectuaban la marcha al alcance de los cañones de la posición de Izahfen, fueron ametrallados, huyendo hacia el interior.

Dicese que El Mizzian envió misivas a los moros de Aibucemas, convocándoles para que marchen sobre Tazza, con objeto de cortar el paso a las tropas francesas.

En toda la línea del Kert ha sido redoblada la vigilancia.

El vapor *Sevilla* ha fondeado en el puerto de Melilla, conduciendo dos compañías del regimiento de Ceriñola, que guarnecían El Peñón y Aibucemas.

## Telegrama de García Aláez

Madrid 23.—En un telegrama dirigido al ministro de la Guerra, dice el general García Aláez:

—Desde la línea del Kert me comunican que han sido cañoneados grupos de moros que pasaban desde Tikermin hacia el monte Mauro.

Las noticias recibidas de Aibucemas confirman que El Mizzian ha escrito cartas, las cuales se han leído a las cábilas, pidiendo que acudan en su auxilio.

A consecuencia de dichas misivas se han visto hogueras en los terrenos ocupados por varias cábilas.

No sería extraño que los sucesos de Fez repercutan en esta zona y exciten a los rifíes.

En Meziur hay una jarca compuesta de moros de varias cábilas.

El Mizzian ha enviado jinetes de la jarca a Nesun para ver si atraen a los cabileños hacia nuestra zona y para enterarse de la verdad de lo ocurrido.

## La Bolsa

### FONDOS PUBLICOS

#### MADRID

4 por 100 perpetuo

Fin corriente . . . . . 84 82

Fin próximo . . . . . 84 80

Al contado

Serie F de 50.000 pts. nominales . . . . . 84 70

» E de 25.000 » . . . . . 84 75

» D de 12.500 » . . . . . 84 85

» C de 5.000 » . . . . . 85 10

» B de 2.500 » . . . . . 85 30

» A de 500 » . . . . . 85 40

» G y H de 100.000 nominales . . . . . 85 75

En diferentes series . . . . . 85 80

5 por 100 amortizable

Serie F de 50.000 pts. nominales . . . . . 101 75

» E de 25.000 » . . . . . 101 75

» D de 12.500 » . . . . . 101 75

» C de 5.000 » . . . . . 101 75

» B de 2.500 » . . . . . 101 75

» A de 500 » . . . . . 101 75

En diferentes series . . . . . 101 80

Fin corriente . . . . . 101 80

Fin próximo . . . . . 101 80

Nuevo amortizable

Serie E de 15.000 pts. nominales . . . . . 00 00

» D de 12.500 » . . . . . 00 00

» C de 5.000 » . . . . . 94 20

» B de 2.500 » . . . . . 94 30

» A de 500 » . . . . . 94 25

En diferentes series . . . . . 94 20

Bancos y Sociedades

Cédulas hipotecarias al 5 por 100 . . . . . 000 00

» al 4 por 100 . . . . . 101 10

Acciones del Banco de España . . . . . 452 00

Id. de la Comp.ª A. de Tabacos . . . . . 286 00

Id. del Banco Hispano Americano . . . . . 142 50

Sociedad General Azucarera Española. Acciones preferentes . . . . . 00 00

Id. id., ordinarias . . . . . 00 00

Id. id., obligaciones . . . . . 00 00

PARIS

4 por 100 exterior español . . . . . 92 00

3 por 100 francés . . . . . 92 00

CAMBIO

Paris a la vista: Francos . . . . . 00 00

Londres » Libras esterlinas . . . . . 27 02

## Lo de Marruecos

### Desmintiendo. Fernández Silvestre

Madrid 23.—Radiogramas recibidos de Alcazarquivir y Larache, desmienten que la agitación de los moros de Fez repercutiese en la región del Carb.

El coronel señor Fernández Silvestre, está próximo a llegar a Larache.

**Correos que no llegan. Muertos y heridos.**

Madrid 23.—Comunican de Tanger, que no han llegado a aquella plaza cuatro correos de Fez, lo cual indica que los caminos se hallan en poder de los rebeldes, quienes impiden las comunicaciones.

Los últimos radiogramas confirman que de Melah van extraídos cinco cadáveres y muchos heridos, los cuales perdieron su hogar, su fortuna y su familia. El elemento oficial de Fez y la colonia israelita de Tanger, multiplican por atenderlos.

**Depurando responsabilidades. La lista de las víctimas. Operaciones francesas.**

Madrid 23.—Según noticias recibidas de Paris, el Gobierno ha ordenado a Mr. Regnault averigüe las causas del motín de Fez, depurando responsabilidades.

Se ha facilitado una lista oficial de las víctimas identificadas hasta ahora. Según estos datos, los muertos en la oficialidad son un subteniente, siete capitanes y tres tenientes.

Además hay dos capitanes y un teniente heridos y dos tenientes desaparecidos.

Se ha restablecido la comunicación radiográfica en todos los puestos de Marruecos.

Han sido llamados telegráficamente todos los oficiales que disfrutaban licencia.

Las operaciones de los franceses se dirigirán a restablecer el orden en la llanura de Zafra, comprendida entre Naumer y Debdú.

**Le Depeche Marocaine. Relato de los sucesos.**

Madrid 23.—*Le Depeche Marocaine* publica una carta de su director, fechada en Fez, relatando los últimos sucesos.

Asegura que éstos comenzaron a la una de la tarde. El primer tabur sublevado mató a dos oficiales. Después de las azotadas las mujeres gritaban alentando a los rebeldes a asesinar a los europeos. Los extranjeros que cruzaban las calles eran degollados.

En dicha carta se elogia a M. Regnault y a los franceses, diciendo que solo 800 hombres tuvieron que luchar con una población de 120.000 almas, por lo cual se vieron obligados a limitarse a la defensa. En el barrio europeo la rebelión hacía progreso, cuando la Embajada francesa recibió una comunicación de Muley Hafid, pidiendo se le enviaran fuerzas para defender el depósito de armas, a la sazón custodiado solo por unos

cuantos negros. Añadía el sultán que siete oficiales instructores se habían refugiado en su palacio.

A costa de grandes esfuerzos consiguió instalar una sección de artillería en la parte Sur de la residencia de Muley Hafid, cañoneándose los cementerios moros, desde donde tiraban los rebeldes la terraza de la Embajada francesa, la cual fue preciso desalojar.

Entre los refugiados en la embajada de Francia, figuraban varios en ferros que fueron atendidos por la señora de M. Regnault y por otras damas.

La citada carta relata otros detalles ya conocidos, confirmando ser numerosas las víctimas de la rebelión.

Para la suscripción iniciada en Tanger con objeto de allegar fondos destinados a socorrer las familias de los hebreos asesinados, se han recibido de Londres 350 libras esterlinas remitidas por la alianza israelita; 10.000 francos de París y 5.000 enviados por M. Rethschild. El casino de Tanger ha organizado una tombola.

Se asegura que el general Moirer de acuerdo con M. Regnault, ha acordado la destitución de varios bajas; para sustituirlos nombrarán personas de confianza.

Se anuncia que los amotinados serán juzgados por Consejo de guerra. La población civil será desarmada.

## Alemán libertado

Madrid 23.—En Mogador ha sido libertado un alemán secuestrado por los cabileños de aquella región.

## Notas palatinas

### Cumplimentando

Madrid 23.—Los condes de Romanones han cumplimentado a la reina madre doña María Cristina.

**Una comisión. En el Real. Otras notas.**

Madrid 23.—El rey ha recibido al pintor Francisco Maura acompañado de una comisión de pintores, los cuales le ofrecieron la presidencia de la Exposición de los cuadros del pintor Lucas. Don Alfonso aceptó, ofreciendo enviar algunos cuadros de dicho artista que él posee.

Los reyes han asistido esta noche al Real, donde se celebraba la función de despedida del Orfeón catalán.

El rey ha pasado la tarde en el Tirol de Pichón y en la Casa de Campo. La reina paseó a caballo.

## Italia y Turquía

### Varias noticias

Madrid 23.—Según notifican de Roma, los italianos han ocupado la isla Estampalia, estableciendo en ella un reten.

Se asegura haber fallecido el general turco Enver Bey, jefe de las tropas otomanas en Tripolitania, a consecuencia de heridas sufridas en los últimos combates.

## El bloque del mar Egeo

Madrid 23.—Dicen de Roma que la escuadra italiana ha comenzado el bloqueo del mar Egeo.

## La única concesión

Madrid 23.—Según comunican de Constantinopla, Turquía sólo consentirá en ceder a Italia algunas ventajas económicas sobre Trípoli, pero sin perder ella su soberanía en dicho territorio.

## De Barcelona

**Carabineros y contrabandistas. Tiroteo. Falucho capturado.**

Madrid 23.—De Barcelona dicen que los carabineros sostuvieron un tiroteo con 50 contrabandistas de tabaco.

Fueron detenidos cinco contrabandistas, a los cuales se les ocuparon tres carros cargados de tabaco.

El cañonero *Temerario* capturó a un falucho que venía cargado de tabaco.

## La feria de las rosas. Un "vivo".

Madrid 23.—Telegrafían de Barcelona que en la Diputación, con la solemnidad de costumbre, se ha verificado la feria de las rosas.

En la capilla se celebraron los oficios con asistencia de las autoridades.

Ha sido detenido un sujeto que fingió la rifa de un automóvil y escribió a numerosas personas, diciéndole a todas que les había tocado el vehículo, y por lo tanto le enviaran 150 francos para los portes.

Cuando se le capturó, el *vivo* recogió varios certificados con valores.

## Miscelánea

**Explosión de un petardo. Dos heridos.**

Madrid 23.—En el muelle de la estación del Mediodía, colocaron en los rails un petardo de los llamados de alarma.

Al pasar un vagón explotó el petardo, hiriendo de pronóstico reservado, a dos industriales que se hallaban próximos a dicho sitio.

## Doncella que telegrafía

Madrid 23.—La doncella que acompañaba a los señores Peñasco en su viaje a bordo del *Titanic*, ha telegrafiado a su familia diciendo que se ha salvado.

Nada habla la doncella de haberse reunido con su señora.

**El Orfeón catalán. La fiesta de hoy.**

Madrid 23.—Con asistencia de la familia regia y de los ministros, se ha celebrado esta noche en el Teatro Real, la fiesta en honor del Orfeón catalán.

El concierto terminó a la una de la madrugada, entre vivas a Cataluña y a Madrid.

**VALENCIA**

**La huelga de tipógrafos. Un partecillo.**

Madrid 23.—Dicen de Valencia que la huelga de tipógrafos continúa en igual estado.

Ha reaparecido el *Correo de Valencia*, confeccionado por obreros esquiroleros.

En Alcira se encontró el cadáver de un vecino, siendo detenidos su esposa, sus hijos y el novio de una de las hijas, por existir vehementes sospechas de que sean los autores del crimen.

## Huelgas solucionadas

Madrid 23.—Según comunican de Cádiz, en una reunión celebrada entre los obreros, los patronos y el gobernador civil, se ha llegado a un acuerdo. Mañana reanudarán el trabajo los barberos, herreros, pintores, albañiles, metalúrgicos y carpinteros. Las bases de transición son, la jornada de ocho horas; la admisión libre por parte de los patronos, de los obreros; la de considerarse solo como festivos los días tradicionales; la de no obligar a los obreros a trabajar fuera de la jornada reglamentaria, abonándoseles los salarios correspondientes, en caso de que voluntariamente tomen parte en faenas extraordinarias. Los patronos admitirán de nuevo al personal que tenían antes de la huelga. El asunto del abono de los jornales relativos a los días de paro, será solucionado individualmente.

Estas bases fueron firmadas por todos los asistentes a la reunión.

**Las huelgas. No acuden al trabajo.**

Madrid 23.—De Cádiz dicen que hoy se abrieron los talleres, cuyos operarios huelgan, no acudiendo nadie al trabajo.

Los huelguistas recorrieron las calles en actitud pacífica.

**MÁLAGA**

**El general Carrasco. Militares a Melilla.**

Madrid 23.—Informan de Málaga que ha llegado a dicha capital el general

## SE VENDEN

Las casas números 8, 10 y 12 de la calle de Libreros y la número 7 de la calle de Enríquez Lopera. Esta última con propiedad de un salto de agua que puede desarrollarse en fuerza de 8 a 10 caballos. Para tratar, con don Juan Linde, calle de Triana número 9, 2.º, de 9 a 11 de la mañana y de 4 a 6 de la tarde.

## EN LA AUDIENCIA

Ante la sección segunda de lo criminal de esta Audiencia, se celebró ayer el juicio oral de una causa procedente de Motril, seguida contra don Antonio Miguel Montero, por disparo y lesiones graves.

Los hechos ocurrieron en el pueblo de Molivizar el día 12 de Marzo de 1910 y causaron impresión en los pueblos de la costa por la calidad social del procesado y su excelente conducta y antecedentes.

Practicada la prueba, el ministerio público, representado por el abogado sustituto señor Gil de Gibaja, sostuvo en un discreto informe, que los hechos constituían un delito de disparo y lesiones graves, con la atenuante de agresión legítima.

La acusación privada, encomendada al distinguido letrado don Fermín Camacho, entendía que no concurrían circunstancias, fundándose en que el ofendido Francisco Arenas, fue provocado por el procesado, y sin agredir a éste fue herido por el disparo que aquél produjo. En apoyo de su tesis razonó un brillante informe, haciendo una habil crítica de la prueba, y terminó solicitando se condenara al procesado a tres años y seis meses de prisión correccional.

La defensa, a cargo del abogado señor González Carrascosa, sostuvo en un brillante informe, que concurría en favor de su patrocinado la eximente de legítima defensa, pues sin provocar al Arenas, el señor Montero fué agredido con arma blanca por aquél, recibiendo varias heridas y retrocedió procurando evitar la agresión hasta que al llegar a una pared, tuvo necesidad de hacer el disparo.

Se extendió en atinadas consideraciones acerca de la prueba y trató la cuestión jurídica con gran lucimiento, terminando con la solicitud de una sentencia absolutoria.

El juicio quedó concluso para sentencia.

## Consejo de Fomento

Presidido por el comisario regio don Miguel Aguilera Moreno y con asistencia de los señores López de la Cámara, Nacher, Conde de Miravalle, Grande Vargas, Jiménez Vicente, Rodríguez Acosta, Montes Sierra, Ortiz Pujazón, Gallego, Hites y el secretario señor Abril, se reunió anteayer el Consejo provincial de Fomento.

Quedaron enterados de comunicaciones de las Cámaras de Comercio de Motril y Loja, participando haberse constituido.

Fué aprobado el dictamen emitido por el señor Ortiz Pujazón, en el proyecto de derivación de 600 litros de agua del río Culo de Perro, en término de Vélez Banaudilla, solicitados por don Nicolás Escoriaza.

El inspector de higiene pecuaria dió cuenta de los resultados obtenidos en la campaña que se sigue para atajar la epidemia variolosa que se ha presentado en el ganado lanar en esta provincia, haciendo constar que el comisario regio señor Aguilera, ha sido el primero en vacunar sus ganados, ejemplo que han seguido los ganaderos de los cortijos limitados.

Aprobóse el dictamen emitido por los señores Nacher y López de la Cámara en el expediente para la construcción de un canal de riego, a fin de aprovechar las aguas sobrantes del río Guadalquivir, en término de Lobos y Salobreña, concediéndose un voto de gracias a aquéllos.

Dióse cuenta de las bases y reglamento para la celebración de un concurso de cabras de leche de esta provincia, en las próximas fiestas del Corpus.

El señor Aguilera Moreno manifestó que este concurso ha de ser muy beneficioso a los ganaderos bajo el punto de vista de las transacciones en el mercado.

El señor Grande de Vargas, hizo atinadas observaciones sobre las bases del concurso y las modificaciones de algunos artículos del reglamento, las cuales fueron aceptadas por el Consejo.

Para formar el jurado del concurso, fueron nombrados: presidente, el comisario regio señor Aguilera Moreno, y vocales, señores Grande de Vargas, conde de Miravalle, don Pascual Nacher, don Luis Jiménez Vicente, el concejal que designe el Ayuntamiento y otro individuo por los ganaderos de la provincia.

Por último se acordó solicitar de los señores ministro de Fomento, directores generales de agricultura y comercio, presidente de la asociación de ganaderos, Ayuntamiento, Diputación, Cámaras de Comercio y Agrícola, subvención a este Consejo para ayudar a la organización del concurso, así como también interesar de los diputados a Cortes y senadores por la provincia, realicen las gestiones necesarias para la celebración del mismo.

## Desde Montegicár

Al leer la reseña que de la visita pastoral efectuada en este pueblo hace la Gaceta del Sur, me sorprenden algunas inexactitudes en que incurrir de una parte, y de otra algunas omisiones de importancia; y tanto unas como otras perjudican el buen nombre de este pueblo y de su digno párroco, por lo que me permito ampliar y rectificar dicha información, como persona imparcial y perfectamente informada.

El día 14 del corriente y no el 15 como dice el mencionado periódico, estaba anunciada la llegada de S. E. I. para cuyo recibimiento se organizó una procesión, en la cual figuraban los niños de las escuelas públicas y del colegio de la Corte de Cristo con banderas, autoridades, hermandades y el pueblo en masa con su banda de música.

A las siete de la tarde llegó el digno prelado, siendo aclamado por el numeroso público que había en las sillas del pueblo y saludado por el alcalde don Cipriano Linde Bazán y demás individuos del Ayuntamiento, entre las detonaciones de las palmas reales y los acordes de la música.

Ante un bonito altar situado en la plaza, se verificó el ceremonial de rúbrica, dirigiéndose después la procesión a la iglesia, yendo el señor arzobispo bajo palio, cuyos varales eran conducidos por los señores don Diego Sánchez Mendo, don José Escribano Serrano, don Manuel Contreras Molina, don Diego Luzón Linde, don Miguel Contreras Molero y don Miguel Contreras Molina.

Una vez en el templo, que se encontraba profusamente iluminado y adornado como en

los días de gran gala, ocupó la sagrada cátedra, el prelado, pronunciando un elocuente sermón sobre la paz social, siendo escuchado con gran recogimiento.

En la plaza no estaba el púlpito que refiere la Gaceta, cosa que no hubiera tenido razón de ser, existiendo un magnífico templo.

Después de terminadas las ceremonias de costumbre, dirigieron todos a la casa de nuestro digno párroco, en donde se hospedó el señor arzobispo, al cual acompañaron a la mesa durante su permanencia en este pueblo, los señores don Manuel Contreras Molina (tío y sobrino), don Diego Sánchez Mendo, don José Escribano Serrano, don Miguel Contreras Molero, don Diego Luzón Linde, don Miguel Contreras Molina, don Francisco Ayala, don José Contreras Molina, don Jerónimo López Salcedo, don Francisco Contreras Soler, don Jacinto Contreras Molina, el señor arcipreste del partido señor Montosa, los señores vicesecretario y familiar de Su Excelencia don Paulino Cobos y don Manuel Carreras, el coadjutor de esta don Ricardo Ruiz Martín y el dueño de la casa.

Ha sido objeto de numerosos plácemes nuestro virtuoso párroco, por la actividad desplegada en estos días para atender en sus menores detalles los deberes de su cargo y la esplendidez y el buen gusto con que han sido obsequiados todos los que le deben la delicada atención de haber sido por él invitados.

Al día siguiente se administraron unas 600 confirmaciones, siendo padrinos don Miguel Contreras Molero y su esposa doña Encarnación Linde Vazquez, verificándose la acostumbrada visita a las escuelas públicas y colegio de las Hijas de Cristo Rey, donde pronunció un bonito discurso la niña Teresita Linde Contreras, entonándose después un himno y siendo obsequiados los señores arzobispo y personas que le acompañaban.

El día 16, a las diez de la mañana, salió S. E. hacia Domingo Pérez, donde despedió por las mismas personas y con el mismo entusiasmo que a su llegada.

El Corresponsal

Montegicár 24-IV-1912.

## Sección Judicial

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado de la Merced (Málaga): don Francisco Fernández Robles con don Manuel Ojeda Pacheco, sobre reclamación de cantidad. Abogado, señor Señán; procurador, señor Sedeño; secretario, señor Pardo.

Juzgado del Salvador: don José García Calvo con don Juan Cuesta Medina, sobre pago de costas. Procurador, señor Cano; secretario, señor Lezcano.

Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado de Guadix: contra Juan de Dios López Aguilera, por lesiones. Abogado, señor García; procurador, señor Pérez Bellido; secretario, señor Valverde.

El mismo juzgado: contra Francisco López Sánchez, por lesiones. Abogado, señor Navarro; procurador, señor Romero; secretario, señor Valverde.

Sección segunda.—Juzgado de Iznalloz: contra Federico Sánchez Martínez y tres más, por lesiones. Abogados, señores Hernández Carrillo y Millán; procuradores, señores Casas y Gómez Rodríguez; secretario, señor Serra.

Nombramientos

Han sido nombrados notarios: de Cañete, don Everisto Llanos Jiménez, que actualmente lo era de Oriá; de Palma de Mallorca, don Emilio Fernández Sánchez, que actualmente lo era de Albuñol, y de Pórtugos, don Alfonso Caro Poitro, que actualmente lo era de Nerpio.

## VIAJEROS

En los hoteles de esta capital se hospedaron ayer los siguientes viajeros:

París.—Don E. Altuna, Mr. Jorge Grandfor, don Antonio Pedra, don Miguel Martín e hijo, don Antonio Álvarez, don Gregorio Echevarría y don José Martí Mercedes.

Navio.—Don Juan Medialdea, don Torcuato López, Mr. Geo. Laurence Nelson, don José Vigil y don Antonio S. Pérez.

Victoria.—Don Joaquín Paez, don Enrique Nieto, don Ernesto Augusto y señora, don Antonio Rondes y don Antonio Herrera e hijo.

Suiza.—Don J. de los Ríos Bohívar y familia, señor conde de Montellito y don Rodolfo Pérez.

Alameda.—Mr. Combel e hijo, don Antonio Redrán, Mr. Umar, don Francisco Martín, don Eduardo Ruiz y hermana, don José Martínez y señora y don Juan Moré y familia.

Comercio.—Don Ramón González Ramírez. Para Motril han salido don Francisco Rojas, don Francisco M. Puertas, don José Cantarín, don Miguel Rodríguez, don Enrique Carbonero y don Fernando Plaza.

Del mismo punto han regresado don Juan García Villatoro, don José García, doña Matilde Alonso, don José Salvador, don Francisco Martín, don Manuel Puertas, don Francisco Pérez, don Enrique Clavero y don Miguel Castillo.

Para Lanjaron y Ogriva han salido don Luis Espinosa, don Narciso Rodríguez, don Narciso Martín, don Miguel Rosales, don Juan Rodríguez, don Francisco Osorio, don José Guillén, don Antonio Rodríguez, don José Caballero, señor Villanueva, don José María, don Joaquín García, don Dionisio Morales, don Antonio Pérez y don José Arenas.

## CENTRO ARTISTICO

Esta noche, a las nueve, celebrará junta general el Centro Artístico, para tratar de varios asuntos relacionados con las fiestas del Corpus.

## CRÓNICA MÉDICA

La edad crítica masoniana

Tiene el hombre, como la mujer, su edad crítica, o como se dice, su «eterno» de edad? Va habiendo algunas presunciones en favor de la afirmativa, cuando he aquí que hace algunos meses, en una sensacional comunicación a la Academia de Medicina, el doctor Maurice de Fleury vino a aportar, en apoyo de esta tesis, el peso de su indiscutible autoridad.

Según el sabio académico, la especie de neurastenia que, hacia los cincuenta años, se posesiona de todos los hombres que en nada parecen predisuestos a esta decadencia, no puede ser sino una especie de menopausia.

Ella se traduce por otra parte por síntomas tanto más parecidos a los de una crisis aguda de reumatismo o de arterio-esclerosis, cuanto que se acompañan generalmente (82 veces sobre 100) de una excepcional superproducción de ácido úrico, debida a una detención de la nutrición.

Conviene pues poner remedio a ello, como se remedia la uricemia, empezando por eliminar el ácido úrico.

He aquí como la PIPERACINA MOY, a la que su incomparable poder disolvente sobre el ácido úrico parecía deber reservarse otros usos, ¡va a poder servir para ayudar a los quinquagenarios a franquear, sin demasiados sufrimientos, el terrible cabo!

Dr. L. A. Rivas.

Se tomarán a consideración de las de este día

## Sección Religiosa

Cultos para hoy

Santos del día 24.—San Gregorio Bético obispo de Granada, San Fidel de Simiranga mártir.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de San Gregorio obispo de Granada con rito doble y color blanco.—Las vísperas son del siguiente (San Marcos Evangelista) con conmemoración del antecedente.

Jubileo perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos y Ntra. Sra. de las Angustias. Jubileo de las 40 horas.—En la iglesia del convento de Sinti Spiritu, don José Aguado y señora en sufragio de don Mariano del Amo.

Se manifiesta a las siete de la mañana y se oculta a las seis y media de la tarde.

Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías a las ocho de la mañana.—En todas las demás iglesias parroquiales al toque de oraciones.

Jubileo concedido.—En la iglesia de P. P. Capuchinos, a devoción de doña Josefa María Agrela, en sufragio de su esposo don Enrique Moreno Reyes.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real a las ocho y tres cuartos.—En los P. P. Capuchinos, a las ocho.—En Sinti Spiritu a las nueve.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y ocho y media.—En la Capilla Real, San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho y media.—En las Capuchinas, Hospitalarias, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis a las once de la mañana.—En Santa María Magdalena desde las siete a las diez, con exposición de S. D. M. en la Capilla de la Corte de Cristo.

Hay misa a las doce, en Nuestra Señora de las Angustias, San Justo, Santa María Magdalena, San Juan de Dios y Sinti Spiritu.

No ena en honor de la Divina Pastora en la iglesia de P. P. Capuchinos, a las cinco de la tarde y predica el R. P. Francisco de Sevilla.

Sentenario en honor de San José.—En la iglesia de M. M. Capuchinos, a las cinco de la tarde y predica el señor don José Fernández Arcoya.—En Santa Escolástica, a las siete y predica el R. P. Ramón López Frutos de las Escuelas Pías.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de las Mercedes, en San Ildefonso.

## ESTAFETA DE LA PROVINCIA

En las secretarías de los Ayuntamientos de Yegen y Ferrolrola han quedado expuestos al público los repartos de arbitrios extraordinarios y de consumos.

El Ayuntamiento de Illora ha anunciado la cobranza del segundo trimestre del impuesto de consumos y del reparto de arbitrios extraordinarios.

El Ayuntamiento de Turén ha pedido al Gobierno civil cristales de línea vacuina.

La guardia civil de Moreda ha detenido a Jesús María Hito, el cual estaba reclamado por el juez de instrucción del distrito por amenazar de muerte a Francisco Palma.

Han sido apremiados en primer grado los deudores a los pósitos de Guadix y Fucha Don Fadrique.

En las secretarías de los Ayuntamientos de Albolote y Murtas ha quedado expuesto al público el reparto de consumos.

Ha sido nombrado guarda jurado de la vega de Baza, Ramón Hernández Martín.

Se encuentra vacante la plaza de Juez municipal de Iznalloz.

Los vecinos de Jerez del Marquesado, han solicitado del gobernador civil, se cumpla la ley del descanso dominical.

El gobernador civil ha aprobado el expediente de arbitrios extraordinarios, formado por el Ayuntamiento de Colomera.

Se encuentra vacante la plaza de veterinario titular de Baza.

En el Ayuntamiento de Cacán han quedado expuestas al público las listas electorales.

Ha sido nombrado secretario interino del Ayuntamiento de Iznalloz, don José Martínez.

## INTENTO DE SUICIDIO

Fernando Martín Espinosa, casado, de 37 años de edad, natural de Martos y vecino de Almería, intentó suicidarse ayer, a las nueve y media de la mañana, hallándose en la casa que habita en la calle de Párraga, don Antonio Espinosa.

El citado individuo se disparó un tiro con un revólver, dando el proyectil en la pared.

Continuó haciendo funcionar al revólver, sin que lograra que se separasen más cápsulas.

Audió la familia del señor Espinosa y el cabo de la guardia municipal José Victoria, el cual detuvo al suicida, dando conocimiento de lo ocurrido al juzgado.

Dice Fernando que está desesperado a causa de una enfermedad que padece.

## Las escuelas del Albaicín

Se nos ruega la inserción de la siguiente reclamación que los vecinos del Albaicín han dirigido al delegado regio de primera enseñanza:

«Los que suscriben, vecinos de Granada, en el barrio del Salvador, a V. S. como más haya lugar exponen: Que teniendo conocimiento de que las escuelas públicas de instrucción primaria de niños y niñas que existen en dicho barrio van a ser trasladadas a la parroquia de San José prestando no reunir condiciones los locales en que aquéllas se hallan, como padres en su mayoría de los párvulos que a ellas concurren, se oponen a ello, entre otras, por las siguientes razones que con el respeto debido ante usía manifestamos:

1.ª Porque no existiendo más escuelas que las dos conocidas en todo barrio, no deben ser trasladadas a otra parroquia donde en la actualidad existen cuatro o más colegios de enseñanza, lo cual, a más de ocasionar el perjuicio que tal distancia supone, dificultando con tal motivo la asistencia a ellas, se hace objeto de preferencia a este importante y populoso barrio.

2.ª Porque el local nuevo donde tratan de instalarse ambos colegios no reúne condiciones de ninguna clase para tal objeto, pues si bien es cierto que tiene un pequeño hueco a su entrada, no lo es menos que el edificio es de poca capacidad y de reducidas dimensiones para clases que correspondan a dos colegios y para las viviendas de ambos maestros, dándose el caso de que uno de los maestros tiene que habitar la planta baja del edificio y el otro el piso de encima, y que como dice un periódico local que de esto se ocupa: «Se van a instalar las clases en dos habitaciones del mismo situadas una sobre la otra, las únicas que hay con alguna capacidad pero de muy

medianas condiciones, por su escasa elevación de techos y por unos pilares que impiden ver la clase por entero y la vigilancia de los alumnos, imposibilitando a la vez la buena audición».

Citando como hecho principalísimo que para entrar a ambas clases no existe más que una sola escalera, lo que da lugar a que niños y niñas estén en un completo contacto a todas horas, y muy particularmente a las de entrada y salida, cosa que debe evitarse en absoluto.

Muchas más razones podríamos citar, pero como creemos que con las expuestas hay bastante, no dudamos de que V. S. haciendo la fijación debida mandará suspender el traslado de las escuelas al citado edificio de San Ricardo y buscar lo que no será difícil dentro de la parroquia del Salvador, local para sus escuelas, si de un modo absoluto los dueños de los locales de ellas se niegan a hacer las reparaciones necesarias».

## Prensa Oficial

La recibida ayer en Granada no contiene ninguna disposición que no hayamos publicado en nuestras Informaciones Telegráficas y Telefónicas.

Boletín Oficial

El de ayer inserta: Circular de la Diputación provincial de Granada haciendo saber la modificación del repartimiento provincial para el año 1912.

Edicto del alcalde de Illora haciendo saber que la cobranza del segundo trimestre de los repartos de consumos y arbitrios del corriente año, tendrán lugar los días 1 y 5 del próximo mes de Mayo.

Edictos judiciales.

EN EL PENAL

## Conferencia

El domingo dió en el penal de Belén una interesantísima conferencia el cultísimo estudiante de Derecho y Filosofía y Letras don Francisco Soriano Lapresa.

El fin que se perseguía con estas conferencias, que era llevar al alma de los reclusos palabras de consuelo y a su inteligencia doctrinas, que al par de distraerlos los ilustran, lo ha realizado de un modo magistral y admirable el señor Soriano.

Empezó con un apasionado y sentido exordio, exaltando los sentimientos de fraternidad que debemos de tener para con ellos. Después siguió en el desarrollo del tema de su conferencia, haciendo un amensísimo bosquejo histórico de los regímenes penitenciarios, desde las penas de galera, presidios, arsenales y de Obras públicas, hasta nuestros modernos establecimientos penitenciarios.

Con una gran riqueza de detalles expuso lo antes legislado sobre separación de sexos y mantenimiento de presos pobres, lo mismo que una interesante descripción de las cárceles españolas en los siglos XVI y XVII.

Y terminó con un hermoso párrafo en que con tonos delicados les enviaba un cariñoso abrazo a aquellos hermanos nuestros tan necesitados de cariño y compasión.

Al terminar fué calurosamente aplaudido y felicitado por todos los que asistieron al acto, dejando una grata impresión en la población penal.

## Mercados de Granada

| Precios del día anterior | Albóndiga de granos | Quintales métricos |
|--------------------------|---------------------|--------------------|
| Trigo . . . . .          | 22 7/8              | 24 48              |
| Cebada . . . . .         | 21 1/2              | 24 72              |
| Habas . . . . .          | 17 5/8              | 17 98              |
| Mixt . . . . .           | 21 1/8              | 20 00              |
| Yeros . . . . .          | 16 66               | 20 00              |

Los 44 kilos de trigo se han vendido al precio de 10 a 10 7/8 pesetas.

Existencias de ayer, 1069 quintales

Entrada de hoy . . . 175

Total . . . 1244

Vendido . . . . . 132

Quedan . . . . . 1112

## Mataadero

Carnización y precios del día anterior:

10 reses mayores con peso de 2455 kilos, de 1'95 a 2'15.

111 borrego, con peso de 751 kilos, a 1'70.

Los Boques

Últimas cotizaciones de estos animales:

Trigo reco, a 23 3/8 pesetas los 100 kilos.

(A 42 reales fanega de 44 kg.)

Cebada, a 20 45 pesetas los 100 kilos. (A 17 reales fanega de 33 kg.)

Habas blancas, a 20 40 pesetas los 100 kilos. (A 40 reales fanega de 49 kg.)

Idem morabitas, a 19 79 pesetas los 100 kilos. (A 38 reales fanega de 48 kg.)

Idem morunas, a 20 19 pesetas los 100 kilos. (A 42 reales fanega de 51 kg.)

Acite, de 82 61 a 86 65 pesetas los 100 kilos. (De 38 a 40 reales arroba de 11 50 kilogramos.)

Vinagre de vino, a 16 reales arroba.

## Dinamógeno

SAIZ DE CARLOS

El desequilibrio nervioso tras como consecuencia la irritabilidad de los centros nerviosos, cerebro y médula, produciendo insomnio, debilidad general y en muchos casos la

NEURASTENIA - acompañada de pérdida de memoria, apatía, demagoguismo, histérico, inapetencia.

EL MEJOR TONICO para curar estas afecciones, es el Dinamógeno Saiz de Carlos, que activa la nutrición de los sistemas muscular, óseo y nervioso, fortaleciéndolos y equilibrando sus funciones, por lo que cura el

RAQUITISMO,

recetándolo los médicos para todas las afecciones en que están indicados el aceite de bacalao y las emulsiones de éste con hipofosfatos, sobre los que tiene la ventaja de ser mejor de tomar, abrir el apetito, no cansar al estómago; tonifica y nutre más, pudiéndose usar lo mismo en verano que en invierno y lo toman los Niños con verdadero placer, a los que transforma de pálidos y anémicos, en sonrosados y fuertes con solo el uso de dos frascos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 38, MADRID

Se reúne folletito a quien lo pida.

## ESPECTÁCULOS

LUX EDEN

Seis magníficas películas de las mejores casas productoras, y presentación de los notables hermanos Baustistas.

Precios: Butacas de preferencia, 50 céntimos; entrada general, 20.

## Consulta especial

De enfermedades de la Garganta, Nariz y Oídos

A CARGO DE

D. Arcadio Angel Burgos Canals

Profesor Ayudante de la especialidad en la Facultad de Medicina

Do 4 a 6, Sacristía de San Matías 1, principal

Gratis a los pobres, de 12 a 2 en la «Farmacia Basanta» San Matías, 2

Electricidad | Masaje

## Se necesitan

buenos oficiales en la sacristía de Reguero, Reyes Católicos, 15.

## LA MUTUAL-FRANCO-ESPAÑOLA

Sociedad benéfica de previsión y Caja de Ahorros popular

FUNCIONA BAJO LA INSPECCION DIRECTA DEL ESTADO

Legalmente autorizada en España, con fecha 26 de Agosto de 1902, con el depósito constituido que la Ley marca

REPRESENTANTE cobrador de GRANADA y pueblos de Albolote, Alfacar, Baza de Granada, Baza de las Villas, Calicasas, Coes, Cogollos Vega, Campotéjar, Dúdar, Dehesas Viejas, Fargu, Gójar, Guájar, Huéscar, Santillán, Juv, Limosnes, Maracena, Nívar, Olivar, Ogíjares, Polígar, Pinos Gual

## LA PIEL LA SANGRE

La medicina depurativa racional es un medicamento cuya importancia nadie ignora. No quiero hablar naturalmente de los famosos medicamentos que aparecen cada día y que se anuncian por propaganda más o menos lisonjeras; estos son mas peligrosos que útiles.

Quiero hablar de una medicina científica, teniendo por resultado, no solamente purgar la sangre de los «Humores» (materias agrias), de los «Virus» que le han invadido, sino tambien reconstituir por decirlo así, devolviendo su composición normal y ponerla al abrigo de toda corrupción ulterior.

En las enfermedades de la Piel, por ejemplo, que se manifiestan por

**Botones, Humores, Eczemas, Furunculos, Herpes, Sarpullidos, Rojezas, Picazones, Apóstemas, Enfermedades del cuero, Cabello, Evacuación de la nariz y de las orejas.**

donde la sangre infectada lleva a las diversas regiones del organismo los virus morbosos que las envenenan; en donde la piel y las mucosas se cubren de Botones, Rojezas, Ulceras, el Depurativo Richelet produce un resultado casi instantáneo.

Ataca directamente la causa y accesoriamente los efectos de la enfermedad. Bajo su acción el germen se destruye y, por consiguiente, no hay de temer mas las manifestaciones que provengan de su existencia.

Ademas, el sujeto que padece Dermatitis (enfermedad de la piel) está provisto, por decirlo así, por las manifesta-

ciones cutáneas que se encuentran a menudo de perturbaciones internas, ligadas por su origen mismo, a las que se producen en la superficie de la piel. Eso es como una advertencia característica que es menester tener mucho cuidado.

Nos es superfluo decir que tal advertencia no es atendida en la mayoría de los casos, mientras que sería tan fácil en este momento, por el empleo de

### Tratamiento racional depurativo

desembarazarse, de una vez, de una incomodidad exterior desagradable y de un mal interior muy temible. Una vez terminado el tratamiento, la sangre viciada no solamente está purificada, sino que está regenerada.

Ademas de la certeza de la curación, el Depurativo Richelet ofrece ventajas preciosas. Estas consisten en la simplicidad del tratamiento que no exige ni descanso ni cesación de trabajo.

Todos las personas que necesitan reírse, purificar, clarificar la sangre y desembarazarse de los humores que contiene han de hacer uso de este depurativo y así evitan los gastos de medicamentos y tratamientos sin resultado que agnapan por todas partes.

Todos los ensayos tuvieron buen éxito y no se ha producido jamás una recaída después de la curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. (Existe tambien un tratamiento para los niños de 3 años hasta 10.)

Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, a todas las personas que lo piden.

Para obtener tambien gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor

### L. RICHELET

Depósito general y venta: Droguería de D. Francisco Loyarte, San Ignacio de Loyola, 9 (frente al Mercado). SAN SEBASTIAN. Depositarios en GRANADA Isaac Santalla, 12. Jerez de la frontera, 12. Salamanca, 12. Farmacia y Droguería en ALMERIA: Eugenio de Busio, 25. José Toro García, Santo Cristo.

## Agendas Bailly-Baillière para 1912

| Agenda de Butete                                                                                                                                                    | MEMORANDUM DE LA                                                                                                                                                                                                                                                | Agenda Cuillearia                                                           | Agenda Médica-quirúrgica                                                                   | Agenda de Bolsillo                                                                                                                                        |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>CONTIENE</b><br>Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc. | <b>Cuenta diaria</b><br><b>CONTIENE</b><br>Secciones especiales para anotar visitas, señas diarias, gastos e ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenados y sin temor a que olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna. | <b>LIBRO DE LA COCINA</b><br>que contiene 365 recetas y más de 700 recetas. | <b>de bolsillo</b><br>Memorandum terapéutico y diario de visita.                           | <b>de bolsillo</b><br>Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Comercio, Telégrafos, Teléfonos, tranvías, carruajes, etc. |
| <b>PRECIOS</b><br>En Madrid, 1,50, 2 y 3 pesetas.<br>En Provincias, 0,50 más.                                                                                       | <b>PRECIOS</b><br>En Madrid, 2,50 y 3 pesetas.<br>En Provincias, 0,50 más.                                                                                                                                                                                      | <b>PRECIOS</b><br>En Madrid, 2 pesetas.<br>En Provincias, 0,50 más.         | <b>PRECIOS</b><br>En Madrid, 2,50 pt.<br>Con tarjeta, 5,00 pt.<br>En Provincias, 0,50 más. | <b>PRECIOS</b><br>En Madrid, 1,50 pt.<br>Con tarjeta, 3,00 pt.<br>De un día en planis, 2,00 pt.<br>Con tarjeta, 2,50 pt.<br>En Provincias, 0,50 más.      |

## OBRAS PAGADERAS A PLAZOS MENSUALES

QUE EXPENDE LA CASA EDITORIAL

## VIUDA DE LUIS TASSO

Arco del Teatro, 21 y 23—Barcelona

Dedicada esta Casa editorial, desde hace muchos años, a la venta de libros a plazos, pero limitada hasta ahora a determinadas obras, en vista de la popularidad y satisfactoria acogida que éstas han obtenido, se propone corresponder al favor que le dispensan sus numerosos clientes, ofreciendo a los mismos toda suerte de ventajas y facilidades, generalizando la venta de obras a plazos, sin excepción alguna, a todos los libros que actualmente comprende el catálogo; pero en forma tal, que a los suscriptores, mediante una sencilla combinación, les resulten a igual precio que comprados al contado, sin exceso alguno, pues sabido es que, pagando a plazos, rige tarifa aumentada.

Las condiciones a que deberán someterse estos contratos de ventas a plazos, son las siguientes:

- 1.º El importe de la venta no podrá ser inferior a 60 pesetas, en una ó más obras escogidas del catálogo, a los precios marcados en el mismo para la venta al contado inmediato.
- 2.º El valor de 60 ó más pesetas de las obras elegidas, será aumentado en un diez por ciento por el pago a plazos.
- 3.º El plazo máximo que para el pago se concede, es un año dividido en doce plazos mensuales.
- 4.º Regirán las demás condiciones generales impresas en los contratos.

Bajo estos precedentes requisitos, la Casa regulará, adherido al último recibo de pago del contrato, un vale, mediante el envío del cual el suscriptor tendrá derecho a recibir gratuitamente y libre de embalaje y portes, libros u otras publicaciones que figuren en el catálogo general a su entera libre elección, por valor del diez por ciento del aumento por plazos. Si la obra u obras escogidas excedieran del importe del vale, se admitirá éste en pago por todo su valor.

El actual ofrecimiento sólo regirá acerca los nuevos contratos que en adelante, a partir de esta fecha y hasta nuevo aviso, se formalicen, contando expresa y concretamente en los mismos dicha concesión, de modo que ésta no tendrá efecto retroactivo respecto a los contratos en curso, pendientes ó convenidos con anterioridad a la fecha actual, ni acerca los formulados en lo sucesivo sin hacer constar la expresada concesión, no garantizando además esta Casa la existencia perenne de cuantas obras constituyen el catálogo.

Puntos de subscripción: En las principales Librerías y Centros de subscripciones ó escribiendo directamente a la Casa editorial VIUDA DE LUIS TASSO, Arco del Teatro, 21 y 23.—Barcelona.

15 Julio de 1911

### EL AZÚCAR PURGANTE

L' IDEAL, G. Cazorla

es el más agradable, económico y seguro de todos los purgantes

PÍDASE EN TODAS LAS FARMACIAS

### L'Assicuratrice Italiana

Compañía de Seguros contra Asesinatos

Seguro individual

Seguro de responsabilidad civil

Seguro colectivo de Obreros

Sucursal Española: Paseo de Colón, n.º 17.—Barcelona

Subdirector en Granada y su provincia

DON FRANCISCO DEL SAZ ABAYÓN

Paseo de la Bomba, Hotel n.º 1

### Farmacia y Droguería de San Gil

Consulta Médica

Enfermedades Sifilíticas y Venéreas

Todos los días. De 1 a 2

### SE VENDE

Una casa calle del Moral de la Magdalena, número 27. Informarán: Lavadero de la Cruz, 5.

### PAPPI

para envolver

Se vende en esta Administración.

Lachambre, 8, 2.º

### NUCLEATOL ROBIN

GRANULADO

(Nucleatos de Cal y de Sosa de origen vegetal)

CURA:

RAQUITISMO

CAQUEXIA, LINFATISMO

BRONQUITIS CRÓNICA

CONVALESCENCIA, ESCRÓFULAS

DEBILIDAD, NEURASTENIA, etc.

DOSIS: 4 a 6 cucharadas-medidas para adultos en las 24 horas, y 2 a 3 para niños y viejos.

Venta al por Mayor: 13, Rue de Poissy, París.

DEPOSITARIOS: BASCANS y SALINAS 111, Clotís, BARCELONA.

### Flejes

Se venden en esta imprenta.

Manuel Paso, 2 (bajos).

## MOTRIL GRAN H. COMERCIO

Director - Propietario

ALBERTO CABARROCAS ROS

El mejor de su clase = Cómodas e higiénicas habitaciones = Servicio esmerado = Luz y timbres eléctricos en todas las habitaciones y dependencias generales del Establecimiento = Gabinete de lectura = W. C. =



### UNA FAMILIA FELIZ

La madre está contenta, porque tiene cada ocho días un Periódico de

modas que le da regalos mensuales muy valiosos; la niña está gozosa, porque además del Periódico de modas, recibe también semanalmente, una entrega de novela fina, interesante y moral. Y el padre y el hijo están satisfechos, porque cada ocho días reciben un cuaderno de Diccionario Ilustrado y otro de una magnífica Historia de España.

Pues todo esto, ó sea el recibir cuatro cuadernos semanales (Diccionario, Historia, Periódico de modas y Novela), con derecho a los regalos mensuales, le cuesta a la familia DOS REALES AL MES, siendo suscriptor al NOTICIERO GRANADINO.

Si desea conocer estas publicaciones, llene V. el adjunto cupón y lo manda franqueado con un 1/4 de céntimo a la

### SOCIEDAD GENERAL DE PUBLICACIONES

Diputación, 211—BARCELONA

Al recibir del cupón, esta ó tarjeta que puede V. mandar, le remitirán una muestra gratuita de estas Publicaciones y detalles facilitando la adquisición de lo publicado. V. los ve. Si le gustan, se suscribe. Y si no, tan amigos.

Nota: Para obtener este precio excepcional en Granada, es indispensable ser suscriptor al NOTICIERO GRANADINO.

Sr. Administrador de la Sociedad General de Publicaciones

Strasse V. remitirme una muestra gratuita de sus publicaciones semanales. El Hogar y la Moda, Novísimo Diccionario Enciclopédico Ilustrado, Historia de España y Novela, que como suscriptor al NOTICIERO GRANADINO puedo recibir por dos reales al mes.

NOMBRE DEL INTERESADO

Residente en ..... provincia de .....

calle ..... núm. .... cuart. ....

## La Estrella Sociedad Anónima de Seguros

Domicilio social, Madrid: Espoz y Mina, 4 y 6

= = = = CAPITAL desembolsado, 5.000.000 de Pesetas

Seguros de Incendios—Seguros sobre la Vida—Seguros marítimos

Seguros de paquetes por ferrocarril

BANQUEROS: Banco de Girona.—Banco de Oviedo.—Banco Hispano Americano.—Banco Español del Río de la Plata.

LA ESTRELLA tiene hecho el depósito que previene la Ley.

Subdirector en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén: Don Antonio Contreras, Oficinas, Aduana, 23 y 30. Córdoba.

Delegado en Granada: Don Pascual García B. oca, Mesones 53, primero.

## NERVIOSOS

CIGARRILLOS CARMINATIVOS

Eficaces para combatir las afecciones de la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos Cigarrillos con Melisa, Terpinol, Esencia de Pino Marítimo, Mentol, Guayacol y hoja de coca, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarro.

Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos. Paquete, 50 céntimos

Depositarlo en Granada, Viuda del Dr. Avila, Gran Vía, 31

## Esquelas

Encargadas a todas horas del día y de la noche.—NOTICIERO GRANADINO.

## FUMADORES IHUROLI

EL HUROLI fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico de los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.

Los fumadores a diario los principales médicos de la Corte y provincia.

FRASCO PARA 500 GRAMOS DE TABACO, UNA PESETA

Depositarlo en Granada, Viuda del Dr. Avila, Gran Vía, 31

## D.ª AMALIA GOMEZ MOLINA

PROFESORA EN PARTOS

CALLE DE LA CRUZ, N.º 11

Folleto del NOTICIERO GRANADINO 406

F. L. PARREÑO

### El Héroe y el César

general. Después que hubo estre-

chado a ambos y se enteró del estado de su majestad, le preguntó:

—¿Recordáis, señor, al maestro Mendoza, elevado a general ayer tarde?

—Sí; un gigante, de fuerza y valor sorprendentes, de sagacidad y talento nada comunes, y el que en la torre del Godo hizo creer a Vissó lo que ya hemos condenado al olvido. Por cierto que ayer tarde sobresalía su cabeza por encima de cuantos cascos y penachos había en el campo de batalla. También os acompañó noches atrás, y es una de esas figuras que no se olvidan

nunca. ¿Por qué me lo preguntáis?

—Hapoco me hablaba de vuestra majestad con mucho interés.

—¿No tendrá inconveniente en venir a verme?

—Al contrario, lo solicitó, pero yo se lo prohibí, recordando que vuestra majestad sólo desea que le visiten el señor marqués de Pescara y yo.

—En aquellos momentos me olvidé de él; mas puede venir cuando guste, que tendré en ello un placer. Tampoco me molestaría la conversación de vuestros generales Navarro, Osorio y Lara; los cuatro dicen el marqués y otros muchos que son los mejores caudillos del ejército español, con la sola excepción de los dos que tengo delante.

—Los tres últimos acaban de partir para España. Allí tendrán la honra de besar los pies de vuestra majestad. El cuarto lo verificará luego.

Y continuaron hablando una hora más, que tardaron Alberto y Pescara en montar a caballo y dirigirse

a Pavia, donde permaneció el duque hasta que regresó a comer.

Mendoza reemplazó a aquellos en la estancia de su majestad, hizo una humilde reverencia y quedó parado.

—Avanzad, amigo mío—le dijo el monarca mirándolo con la sonrisa en los labios.—Mi futuro general se pasó al enemigo, y en verdad que obró con cordura al elegir el campo. Si me seguís en la torre del Godo, de seguro ayer os siegan, Silva, Pescara, Osorio o Lara, la cabeza que elevabais por encima de las suyas.

—Posible era, señor. Pero es el caso que no hice elección alguna, concretándome a continuar en las filas que no me es dado abandonar.

En España hay pocos duques como el de Borbón; nosotros tenemos tal apego a lo nuestro, que preferimos la miseria a la opulencia del extranjero.

—¿Pues y aquella banda que aceptabais con tanta placer?

—Ya la llevo, señor. Vedla; por cierto que no ha mucho se burlaba

el generalísimo de ella porque dice ser muy grande. Vos os fijasteis en una francesa, yo en esta española; pero como el nombre es igual los dos teníamos razón.

—Bien la ganasteis ayer.

—Si no fuese así, no me la hubiera dado el duque.

—¿No es vuestro amigo y protector?

—En sus actos no influye otra cosa que la estricta justicia.

—Mucha severidad es ésa para los que tanto le aman.

—Siento contradeciros, mas no puedo menos de haceros notar que cuanto somos se lo debemos a él.

—Explicaos.

—El generalísimo nos enseñó ciencias, artes, a conocer el mundo y a vencer a nuestros enemigos. ¿Lo comprende ahora vuestra majestad?

—Sí, sentaos.

—No sé si debo...

—Yo os lo ruego.

—Gracias, señor.

—Recordáis a Vissó.

—Todos los días, a todas horas. Era un excelente... capitán.

—¿Llegó a ser vuestro amigo?

—No, señor.

—El decía que sí.

—Yo creo que el que me propone acción villana me estima poco, y la amistad es madre del cariño.

—¿Qué hicisteis de él?

—¡Oh! Logró una honra a que no podía aspirar. Silva midió su acero con él y se dignó matarle.

Prosiguieron hablando hasta que regresó Alberto y se pusieron a comer los tres, reinando entre ellos una condescendencia, digna de sus elevadas posiciones.

El héroe ocupó ocho días más en arreglar los asuntos de Italia y tomar las disposiciones convenientes para evitar un nuevo conflicto como el que acababa de terminar.

En más de tres meses que permaneció en aquel país se dedicó a estudiar sus plazas, el carácter de los habitantes y todo cuanto necesitó, en fin, para dotarlo de la imprescindible defensa y de leyes que

tendían a la moralidad de un pueblo que caminaba en sentido inverso.

Cuando hubo realizado tan difícil pensamiento, nombró a Pescara jefe supremo de la Lombardia y Piamonte, segundo suyo a Leiva, despidiéndose a la vez que de ellos de los duques de Parma, Módena y Toscana en comunicaciones que dirigió a los tres.

Volvió el mando de Milán al duque que llevaba ese título; estrechó a los jefes italianos que le acompañaban; dotó a muchas iglesias; y después de amparar a los desgraciados que halló a su paso, tomó la venia de su majestad, montando a caballo en dirección de Génova.

A su lado iba el rey y le seguían Mendoza y todos sus caballeros, a excepción de los veinte que se llevó Navarro y de los seis que perecieron en Francia.

Los cuatro que cayeron heridos en el sitio de Pavia estaban ya en la convalecencia, y prefirieron acompañarlos a quedarse restableciendo. Iban además un chambelán del